



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

Visto Decreto de Alcaldía número 2104 de fecha 30 de marzo de 2023 y de conformidad con la Base 4.2 que rige la Convocatoria para la provisión de una plaza de Animador/a Sociocultural, personal laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se hace público lo siguiente:

1º- Aprobar la Lista Definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral, incluida en la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1.	ANDÚJAR VARELA	MARÍA ADELINA	****852J
2.	BERTÓN GUERRERO	ANA MARÍA	****933J

2º- Nombrar conforme al art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público a los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral, incluida en la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE:	<u>Titular:</u>	Doña Begoña Trespalacios Moreno
	<u>Suplente:</u>	Don Ángel Tomás Pérez Cruceira
VOCALES:	<u>Titular:</u>	Doña Maria del Carmen Serrano Bohórquez
	<u>Suplente:</u>	Don Juan José Auzmendi Curcio
	<u>Titular:</u>	Doña Elisa Cano Ramírez
	<u>Suplente:</u>	Don David González Gil
	<u>Titular:</u>	Doña M.ª Carmen Fernández Ruiz
	<u>Suplente:</u>	Don Germán Sicre Álvarez-Beigbeder
	<u>Titular:</u>	Doña M.ª Jacinta Outón Pérez
	<u>Suplente:</u>	Doña Rosario Aragón Tizón

Pág.1 de 2

Documento firmado por: VERA MUÑOZ JOSE MANUEL	Fecha/hora: 31/03/2023 15:05:36
--	------------------------------------



300671a147251f00e707e702e030051

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

A00671a14714030b0e207e7049040b1dc



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

SECRETARIO Titular: Don Manuel Orozco Bermúdez.
Suplente: Doña Leticia Salado Contreras.

3º.- Convocar al Tribunal Calificador para el próximo día 12 de abril de 2023 a las 8'30 horas, en las dependencias de Secretaría, 2ª planta, de este Excmo. Ayuntamiento al objeto de proceder a su constitución y posterior baremación de los méritos aportados por las personas aspirantes admitidas, para la categoría de la plaza a la que se opta.

4º.- Dar traslado de esta Resolución a las personas integrantes del Tribunal Calificador, así como, según la Base 4.2 de las bases que rigen dicha convocatoria, proceder a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web www.chiclana.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE ALCALDE,
DELEGADO DE PERSONAL.

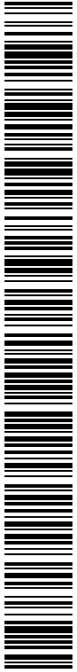
Pág.2 de 2

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VERA MUÑOZ JOSE MANUEL	31/03/2023 15:05:36



300671a147251f00e707e702e030f051

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



A00671a14714030b0e207e704b040b1dc

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>